

LA PLATA, - 4 OCT 2012

VISTO el expediente N° 5300-340/12 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramitan las designaciones en los cargos de Subsecretario Administrativo, Director de Coordinación y Gestión Administrativa y de Director de Personal, de los agentes Agustín Alejandro MINO, Gastón BARONE y Sebastián PRECKEL GIORGIS, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 484/12 se aprueba en el ámbito del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, la modificación de la Estructura Organizativa aprobada por Decretos N° 3948/94 y N° 200/11;

Que por el citado Decreto se suprimió la Dirección General de Administración y se transfirieron las direcciones a su cargo al ámbito de la Subsecretaría Administrativa, junto con los cargos estructurales, competencias, planteles básicos, recursos, bienes y créditos presupuestarios;

Que conforme lo expuesto en el párrafo anterior se produce el cese en el cargo de Director General de Administración de Agustín Alejandro MINO, a partir del 4 de Junio de 2012;

Que se propone la designación de Agustín Alejandro MINO, a partir del día 4 de Junio de 2012 en el cargo de Subsecretario Administrativo;

Que el citado agente revista en el Honorable Tribunal de Cuentas desde el 27 de marzo de 2002, desempeñándose en el cargo de Director General de Administración, en forma ininterrumpida, desde el 1 de diciembre de 2007 según decreto N° 3654/2007 y ratificación de cargo de acuerdo al Decreto N° 1919/11;

Que el artículo 4° de la Ley N° 13375 establece que el resto de los agentes que revisten en cargos sin estabilidad a los previstos por el artículo 3° de la citada Ley serán ubicados cuando se produjere su cese, en la categoría equivalente a Director

General en los términos de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96;

Que de acuerdo a la documentación agregada, el agente Agustín Alejandro MINO cumple con los requisitos que la normativa vigente exige para su reubicación en una categoría equivalente a Director General;

Que se hace necesario modificar el Plantel Básico del mencionado Organismo, a fin de posibilitar dicha reubicación, suprimiendo en el mismo un (1) cargo de Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, del Agrupamiento Personal Profesional, Planta Permanente;

Que el Artículo 18 inciso 1) de la Ley N° 14331, Presupuesto General Ejercicio 2012, faculta al Poder Ejecutivo a efectuar la adecuación presupuestaria correspondiente;

Que obra la renuncia presentada por el agente Gastón BARONE al cargo de Director de Personal con carácter interino del Honorable Tribunal de Cuentas quien fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 148/12;

Que mediante Decreto N° 484/12 se determinó para la Estructura Organizativa un cargo de Director de Coordinación y Gestión Administrativa bajo la órbita de la Subsecretaria Administrativa;

Que se propone la designación de Gastón BARONE, a partir del día 4 de Junio de 2012 en el cargo de Director de Coordinación y Gestión Administrativa, de conformidad al proceso de selección realizado conforme lo normado por los artículos 2 y 3° de la Ley N° 13375;

Que se propone la designación con carácter interino de Sebastián FRECKEL GIORGIS, a partir del día 4 de Junio de 2012, en el cargo de Director de Personal, hasta tanto se llame a concurso de conformidad con lo normado en el artículo 2° de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11;

Que los citados agentes acreditan el cumplimiento de los requisitos para la cobertura de los cargos para los cuales son propuestos;

Que las designaciones se propician en virtud de la oportunidad, mérito y conveniencia y las necesidades operativas del organismo;

Que lo tramitado se funda en las previsiones de los artículos 14 inc. b),

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que el presente decreto se dicta de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inc. a) del Decreto N° 3/2012;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Suprimir, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, perteneciente al Plantel Básico del Organismo, aprobado por Decreto N° 49/03, un cargo de Inicial – Contador, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, del Agrupamiento Personal Profesional, Planta Permanente.

ARTÍCULO 2º. Incorporar, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, un (1) cargo equivalente a Director General en los términos de la Ley N° 13375.

ARTÍCULO 3º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14331 – Sector Público Provincial No Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Régimen Estatutario 01, la

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

transferencia de un (1) cargo de acuerdo al siguiente detalle:

DEBITO: Administración Central – Jurisdicción 05 – Programa 0001 – Finalidad 1 – Función 6 – Partida Subprincipal 1:

Agrupamiento Ocupacional 5: un (1) cargo.

CREDITO: Administración Central – Jurisdicción 05 – Programa 0001 – Finalidad 1 – Función 6 – Partida Subprincipal 1:

Agrupamiento Ocupacional 15: un (1) cargo.

ARTÍCULO 4º- Designar, a partir del 4 de Junio de 2012, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, Subsecretaria Administrativa, en el cargo de Subsecretario Administrativo, al agente Agustín Alejandro MINO (DNI N° 25.798.608, Clase 1977), en virtud de lo normado en artículo 3º inciso d) del Decreto N° 484/12 modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por los Decretos N° 3948/94 y 200/11, quien cesa en el cargo de Director General de Administración.

ARTÍCULO 5º. Reubicar, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, a partir del 4 de Junio de 2012, al agente Agustín Alejandro MINO (DNI N° 25.798.608, Clase 1977), en un cargo equivalente a Director General de conformidad con lo normado por el artículo 4º de la Ley N° 13375/05 reglamentada en concordancia con lo manifestado en la parte considerativa de este acto.

ARTÍCULO 6º. Disponer la reserva del cargo, en virtud de lo normado en artículo 23º de la Ley N° 10430, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, a partir del 4 de Junio de 2012, al agente Agustín Alejandro MINO (DNI N° 25.798.608, Clase 1977), dispuesta por el artículo 5° del presente y mientras dure el desempeño del cargo de Subsecretario Administrativo.

ARTÍCULO 7°. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, Dirección General de Administración, de Gastón BARONE (DNI N° 22.185.270, Clase 1971), a partir del 4 de Junio de 2012, al cargo de Director de Personal con carácter interino en el que fuera designado por Decreto N° 148/12.

ARTÍCULO 8°. Designar, a partir del 4 de Junio de 2012, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, Subsecretaria Administrativa, de conformidad con lo normado por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Coordinación y Gestión Administrativa a Gastón BARONE (DNI N° 22.185.270, Clase 1971), con idéntico rango y remuneración que los Directores de la citada Ley N° 10430, de la Estructura Orgánico Funcional aprobada por Decreto N° 484/12; de conformidad con lo normado por los artículos 2° y 3° de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11, a quien se limita en el cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Inicial- Abogado, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, de la Planta Permanente.

ARTÍCULO 9°. Designar interinamente, a partir del 4 de Junio de 2012, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, Subsecretaria Administrativa, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Personal a Sebastián PRECKEL GIORGIS (DNI N° 26.668.992, Clase 1978), con idéntico rango y remuneración que los Directores de la citada Ley N° 10430, de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 200/11, hasta tanto se llame a concurso de conformidad con lo normado en el artículo 2° de la Ley N° 13375 reglamentada por Decreto N° 152/11.

ARTÍCULO 10. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía y Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 988



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS